

Consultas Realizadas

Licitación 484621 - LPN N° 33/2026 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES

Consulta 1 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACION DE LA EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2026
Ene el punto se solicita b) Fotocopia/s simple/s de contrato/s (con documentaciones acreditantes de los pagos percibido s), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado que acrediten la prestación de servicios de mantenimiento de jardines a personas físicas y/o jurídicas (públicas y/o privadas), dentro del periodo comprendido desde el año 2021 hasta la fecha de la apertura de ofertas del presente llamado, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto total ofertado para los ítem N° 1 y 2 (contrato cerrado). Consultamos con la presentacion de los contratos con su constancia de Buen cumplimiento no seria suficiente, porque por ejemplo nuestra empresa realizo servicio de Jardinieria el predio del BCP y en el Banco Nacional de Fomento y ambas entidades no reciben mas los recibos de dinero por lo que no contamos con dichos recibos no seria suficiente con las facturas . Si con 1 Contrato uno cumple el 50 % o mas ya es suficiente presentar dicho contrato o se deeria presentar mas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2026
Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. La constancia de buen cumplimiento solo será considerada válida si se encuentra consignado el monto. Así mismo, serán consideradas otras documentaciones acreditantes, como por ejemplo: comprobantes de transferencias bancarias, comprobantes de los pagos cargados en el SICP, u otras. Con relación a si con un solo contrato que cumpla con el 50 % o más sería suficiente, se indica que con la presentación de este documento ya se cumpliría con el requisito siempre que el oferente presente la documentación respaldatoria de los pagos percibidos.		

Consulta 2 - precio Referencial

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2026
Consideramos que el precio referencial para el Complejo Edificio y la sede central es muy bajo solo en salario y cargas sociales en el Complejo Edificio por los 9 personales es Gs 35.587.048 quedando un margen muy bajo para los insumos , desgaste de herramientas ,salario del Ing. Agronomo, utilidad y cargas Impositiva , Lo mismo para la sede social por los 2 personales en en salario y cargas sociales ,por los 2 personales 7.864.811 no cubriendo los demas gastos. Por lo que solicitamos el aumento de los precios referenciales		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2026
Favor adecuarse a los precios referenciales publicados en el SICP, los cuales han sido obtenidos de acuerdo a lo establecido en la normativa de la DNCP.		